essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
11 MAYO 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de mayo de 2018

ACTA Nº 1057/2018

Resolución N° 1

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 <ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/182/2018, de fecha 27 de abril de 2018, emitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría del Directorio en fecha 27 de abril de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO".

Artículo 2º. **Conformar** el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Ing. Pedro Velázquez; 2) Lic. Rufo Del Valle; y 3) Abg. Marcelo Ovelar.

Artículo 3º. **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariagenerale.essap@hotmail.com
Asunción - Paraguay